

DECRETO N° 0334

NEUQUÉN, 23 ABR 2018

VISTO:

La visita a Neuquén del Señor Presidente de la Nación Argentina, Ing. MAURICIO MACRI, y

CONSIDERANDO:

Que es un honor para la comunidad neuquina recibir al señor Presidente y su comitiva;

Que el señor Presidente de la Nación recorrerá distintos puntos de la Provincia del Neuquén, en el marco de actividades de carácter institucional a desarrollar en la región;

Que su presencia reafirma la puesta en valor de la Patagonia como enclave económico y social para el país todo;

Que esta gestión de gobierno se honra en declarar al Señor Presidente de la Nación, "Visitante Ilustre";

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR VISITANTE ILUSTRE al Señor Presidente de la _____ Nación Argentina, Ing. MAURICIO MACRI, con motivo de su visita a Neuquén, en el marco de actividades institucionales propias de su investidura, el día 23 de abril de 2018.-

Artículo 2º) HÁGASE ENTREGA de un ejemplar original del presente Decreto al _____ Señor Presidente de la Nación Argentina, Ing. MAURICIO MACRI.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de _____ Gobierno y Coordinación.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Direc- _____ ción Centro de Documentación e Información y, oportunamente,

ARCHÍVESE.-

GP.-

ES COPIA



FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

[Handwritten signature]
Dra. ORACIELA M. I. PERRE
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2180
Fecha 27/04/2018